AÑO III — SÁBADO 5 DE ENERO DE 1901 — NÚM. 689

Diario de Avisos de Segovia

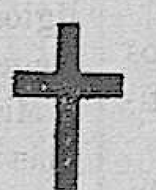
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

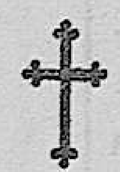
DOÑA ALEJANDRA PINILLA DE BERENGUER

FALLECIÓ EL DIA 8 DE ENERO DE 1900

D. E. P.

Sus hijos ruegan á sus amigos, la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el 8 del corriente, en la Iglesia de los Misioneros, serán aplicadas en sufragio de su alma.



EL SEÑOR

D. Miguel Margareto Velasco

HA FALLECIDO EL DIA 3 DE ENERO DE 1901

á los 52 años de edad

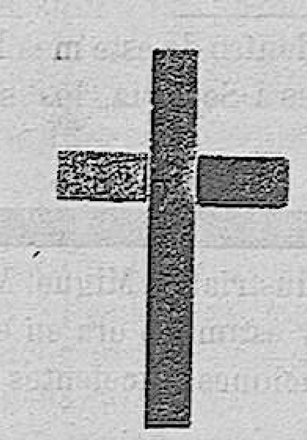
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Tomasa Gimeno Gómez; su hija doña Paula; hermanos don Juan, doña Isidora y don Francisco; hermanos políticos; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al Funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia de San Miguel, hoy 5, á las diez de su mañana, por lo que practicarán una obra de caridad cristiana, que les será agradecida.

El duelo se despide en el templo.



SEXTO ANIVERSARIO

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES GIL DE LARA Y GÓMEZ AGUILAR

FALLECIÓ EL DIA 7 DE ENERO DE 1895

R. I. P.

Todas las misas que el día 7 del corriente se celebren en la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su sobrina Doña Enriqueta Peigneux d' Egmont y demás familia, ruegan á sus amigos tengan presente á la finada en sus oraciones y asistan á alguna de dichas misas, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El servicio militar, personal y obligatorio

Pocas veces los asuntos militares habrán fijado tanto la atención pública ni la prensa profesional y política les habrá comentado con mayor fruicción.

Son por lo tanto propicias las circunstancias presentes para ocuparnos de la fuerza armada con aquella consideración y mesura que merece por sus probados sacrificios y su abnegación sin límites.

La pérdida de nuestro imperio colonial, hiriendo débilmente el sentimiento público pero extraviando demasiado á la opinión, ha venido á singularizar sobre el ejército todas las responsabilidades de la catástrofe.

Y es que la masa popular no remontándose jamás al verdadero origen de los hechos que momentáneamente la impresionan, desconoce que, como dice Montesquiu, en la vida de los pueblos existen causas generales, ya morales, ya físicas que los elevan y deprimen, y que si el azar de una batalla, es decir, una «causa particular», ha arruinado un Estado, había en ello una «causa general» que producía que dicho Estado hubiese de perecer por una sola batalla.

Por eso resulta lamentable el espectáculo que diariamente ofrecemos con esa lucha latente, con ese innegable divorcio en que viven el ejército y el país.

Las instituciones militares son la base más firmísima del sostenimiento y desarrollo de las naciones y la más perfecta escuela del pueblo. «Ellas inspiran el sentimiento del deber y del honor, la sobriedad y resistencia á las fatigas; convirtiendo el trabajo, las cualidades físicas y morales y la instrucción, en las condiciones primordiales de todo buen ciudadano.»

¿A qué, pues, ese afán de menoscabarlas? ¿Es que nuestro ejército no responde á sus esenciales fines? ¿Es que necesita reorganizarse bajo fundamentos más racionales? ¿Es que lleva en su seno gérmenes que imposibilitan su regeneración? Sea lo que fuere, dejémonos de torpes censuras y de diarios escándalos, y consagremos todos nuestros empeños á vigorizarle, á enaltecerle, á purificarle, á dotarle, en fin, de todos aquellos elementos inherentes al cumplimiento de su honrosísima misión.

Roma, después de Cannas, parecía destinada á sucumbir al peso de su mala fortuna. No hubo, sin embargo, en ella un instante de desmayo, ni un sólo pensamiento que no se encaminara á la salvación de la república. «Todos los órdenes, todas las categorías, todas las condiciones agotaron sus recursos; el honor estaba en conservar lo menos; la vergüenza, en guardar lo más»: La historia nos enseña, cómo todos los pueblos después de grandes desventuras, han procurado afianzar, engrandecer y consolidar sus fuerzas militares. ¿Seremos nosotros por ventura una excepción?

Allí donde el verdadero amor patrio se halla profundamente arraigado, donde cada ciudadano aprende, como su primer deber, servir personalmente á la patria, donde el uniforme del soldado representa las más pu-

ras tradiciones nacionales y condensa las unánimes aspiraciones del país, el ejército es siempre un símbolo glorioso, un agente de los instintos populares, un imán que atrae á todos los corazones. Pero aquí donde sabemos ignorar ú olvidamos fácilmente los grandes hechos de nuestros antepasados, donde el servicio militar es un tributo odioso, donde los más nobles ideales ceden plaza á la miserable política de campanario, y el verdadero concepto de la patria, no encarna en todas las conciencias ni unifica todas las voluntades, el ejército no es considerado como una institución sacratísima, como un baluarte de los intereses públicos, sino como carga pesada, como irritante privilegio como instrumento solamente utilizable en las grandes crisis nacionales.

Y pueblos que no concedan la debida importancia á la fuerza pública, que no procuren rodearla de estímulos, de prestigios y de recursos, que escatimen los medios necesarios á su organización sobre bases firmísimas y estables, no tendrán en las horas de amargura, en los momentos de prueba otra defensa que una muchedumbre armada, hetereógenea, indisciplinada, concupiscente, falta de cohesión, de armonía, de severidad en los principios, y por lo mismo incapacitada para ser, en momento alguno, el brazo de la ley, la representación del derecho, y el escudo de la patria.

Precisamente ahora que la sociedad parece desquiciarse ante un excepticismo que todo lo evapora, ahora que la corrupción política invade las esferas moral y religiosa, en detrimento del supremo objetivo del hombre, ahora que el derecho á la vida é independencia de los Estados es cinicamente desconocido el ejército es el único tribunal llamado á resolver cuantos litigios promueva la protección de los intereses públicos. Por eso hoy es mas necesaria que nunca la unión íntima del pueblo con la fuerza armada. Unión realizada, no por impulsos circunstanciales, ni con lazos meramente formalistas, sino mediante un estudio técnico y económico del organismo militar, compenetrándonos sin prejuicios, de sus necesidades, infiltrando en todas las clases sociales cierto espíritu guerrero, llevando á todos los grados de la instrucción el concepto exacto de los deberes personales, y haciendo que el ejército no sea un miembro aislado, sino una institución verdaderamente nacional.

¿Cuando conseguiremos semejante resultado? Cuando la aristocracia, la burguesía y el proletariado comparezcan igualmente ante la caja de recluta, cuando implantemos en la ley, sin ambages ni rodeos, el servicio militar, personal y obligatorio.

A.

Enero 1901.

Fugaces

La célebre adivinadora Lay-Fondevielle, profetiza leyendo en el libro de los tiempos, que España, sufrirá aun durante una década las consecuencias de sus desastres, pasado cuyo plazo saldrá de su abatimiento, consiguiendo ser otra vez la nación fuerte y poderosa.

Sin ser profeta ni adivinador, tenía yo formado idéntico juicio.

El hombre no es inmortal.

Dios, en sus designios inescrutables, tiene dado el corte del hilo del destino á cada uno de los vivientes, sin exceptuar á los directores de las naciones.

Siendo esto indiscutible, es mas seguro, que probable, que las almas de los que nos llevaron á las derrotas y el espíritu de quienes gobernaron en este desdichado país, durante medio siglo, gocen de la eterna felicidad, que sin envidia les deseo.

Lo cual traducido al lenguaje vulgar dice «muerto el perro, se acabó la rabia»

A. de A.

Miel sobre hojuelas

Con este título aparecerá en breve un precioso libro de poesías, original de la distinguida escritora, colaboradora de este DIARIO D.ª María de Belmont, que ya logró conquistarse entusiastas aplausos de la opinión y de la crítica, en su libro «Margaritas dobles», del que oportunamente nos ocupamos en este periódico.

Pertenece D.ª María de Belmonte, al número de las escritoras que saben atraer al público, por la sencillez de su estilo y la profundidad de los conceptos, y sus trabajos, lo mismo en prosa como en verso, son siempre buscados y leídos con avidez.

A la amabilidad de la señora de Belmonte, cuyo nombre es ventajosamente conocido en el mundo literario, debemos el poder ofrecer hoy á nuestros lectores las primicias de su libro «Miel sobre hojuelas», del que entresacamos al azar los siguientes versos, anticipando á tan distinguida escritora, nuestra más entusiasta enhorabuena por el éxito que seguramente ha de obtener su obra:

Acredítase el valor
al soldado que entra en fuego,
y á quien por torpe se quema
con una cerilla un dedo.

En esta España infeliz
no habrá honra ni provecho
mientras idéntico lauro
alcancen torpeza y mérito.

—

Si te consume la envidia
y, aunque te subas en zancos,
te ves tan cerca del suelo,
¿como quieres no estar flaco?

—

Hasta con la vista,
él teme ofenderla,
¡Qué cobardes se vuelven los hombres
cuándo aman de veras!

—

Al amor que te halague
no hagas desdenes,
que las torres más firmes
al suelo vienen;
y amor es llama
que si no se alimenta,
pronto se apaga.

—

Déjate de pergaminos
y de colores de sangre,
que el talento unicamente
desnivela á los mortales.

—

Si quieres de tus amigos,
tener exacta la cifra,
cuenta entre los que te buscan
los que no te necesitan.

MARIA DE BELMONTE.

JUGUETES
para los niños pobres

Ayer terminó el plazo de inscripción para el reparto.

Aunque Segovia ha respondido brillantemente al llamamiento para esta fiesta de caridad, el número excesivo de niños presentados á la inscripción (pasan de 1500) ha obligado con gran sentimiento suyo á la comisión organizadora, á limitar el reparto de papeletas.

Hoy á las horas 14 y 30 (dos y media de la tarde) se procederá á la entrega de los juguetes, previa la presentación de las papeletas distribuidas, advirtiendo que no se entregarán aquellos mas que á los niños, que deberán presentarse á recogerlos.

Este acto tendrá lugar en los salones de la Sociedad Económica.

Hé aquí ahora una lista de los donativos últimamente recibidos:

Niños de D. Pedro Romero Becerril, vecino de Fuentepelayo.

Dos baterías de cocina y cinco muñecas.

María García Sastre Garely:

Una muñeca.

D. Juan Benlloch, vicario Capitular (S. V.) 50 ejemplares de Cuentos morales, seis muñecas, seis almohadillas, seis cestitas de paja, seis panderetas y doce cornetas.

De los Sres. Carsi:

40 Cuentos para los niños, una cocina, 22 pelotas, 6 combas y 6 aros para niñas.

Isabelita, Fernando y Manolico Rojas, 10 pesetas.

Un maestro jubilado, 12 libritos.

Amalia García Gil Matabuena:

Dos panderetas, 6 relojes y 2 trompetas.

Los niños Hipólito y Matilde Mompín:

Una muñeca, una locomotora y dos trompetas.

Justito Maeso:

4 caballos, 3 muñecas, 4 panderetas y 2 juegos de candeleros.

Hermanos Quirós, 5 pesetas.

Rosario y Olvido de Cáceres Marcos.

2 panderetas, una muñeca de biscuit, una mesa de cocina, una artesa y una tabla de lavar.

Doña Petra Díaz y Gimenez, viuda de Caballo.

12 pañuelos y dos pesetas para muñecas.

25 pesetas enviadas por telégrafo por un niño gallego, otro guipuzcoano, y dos aragoneses (que muy bien pudieran ser los hijos de nuestro querido paisano, el profesor de la Universidad de Zaragoza, D. Félix Gila.

La señorita doña Eduarda Corro y Sevilla. Directora de la Escuela Normal de maestras. Dos cajas de mazapán.

En la sociedad Económica Segoviana se reciben juguetes hasta las 12 de hoy

No se han hecho invitaciones especiales para el acto del reparto pudiendo concurrir á él cuantas personas lo tengan por conveniente.

NOTICIAS

Ayer tarde salió para Madrid nuestro distinguido amigo D. Román Baeza, acompañado de su distinguida familia.

También salieron en la misma dirección los Sres. Rodríguez (D. Mariano y D. Pablo), estimados amigos nuestros.

Unos y otros fueron despedidos en la estación por sus parientes y numerosos amigos.

—Han regresado de Cataluña el Exemo. señor D. Joaquín Castellarnau y su señora, acompañándoles su sobrina, la bella y elegante Ventura Contreras.

—Ha regresado de Madrid acompañado de su bella y elegante señora, el ilustrado Registrador de la propiedad de este Partido, D. José Vicente Cantos.

Reciban nuestra cordial bienvenida.

Mañana celebra una agradable velada la sociedad «Unión Mercantil», poniendo en escena las aplaudidas obras «Esgrima de amor» y «La media naranja.»

Terminará la función con algunas horas de baile.

Mañana domingo, festividad de los Santos Reyes, se celebrará en la iglesia de la Trinidad, una solemne misa de pastorelas, en la que ejecutará escogidas piezas la rondalla del Círculo de San Luis Gonzaga.

Debemos advertir que los relojes públicos de la capital, van quince minutos retrasados respecto al nuevo horario.

Ténganlo en cuenta aquellas personas que se vean precisadas á usar el correo, el telégrafo ó el ferrocarril, si quieren evitarse perjuicios y molestias.

Es probable que dentro de este mes hagan una excursión de dos días á Segovia, los socios del «Pedal Madrileño.»

Ha fallecido el industrial D. Miguel Margareto, que tan conocido y estimado era en esta población, por las condiciones excelentes de su carácter.

Ayer tarde tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, figurando en el cortejo fúnebre un numeroso acompañamiento, del que formaban parte todas las clases sociales, como manifestación elocuente de las muchas simpatías con que contaba el finado.

A su atribulada familia enviamos la expresión de nuestro dolor por tan sensible pérdida.

El lunes se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de la respetable señora D.ª María de los Dolores Gil de Lara y Gómez Aguilar, unida por los vínculos del parentesco á nuestro distinguido amigo el ilustrado Jefe de Artillería D. Juan Becerril, á cuya familia reiteramos en esta ocasión el testimonio de nuestros respetos.

También reiteramos el testimonio de nuestro duelo, al primer teniente de Artillería y querido amigo nuestro, D. Valentín Berenguer, y á su distinguida hermana, doña Petra, que el martes conmemorarán el triste aniversario del fallecimiento de su señora madre, doña Alejandra Pinilla de Berenguer.

Ha fallecido en Pedrajas de San Esteban (Valladolid), D. Fermín Fernández Arranz, padre de nuestro amigo el inteligente secretario del Ayuntamiento de Riaza, D. Mariano Fernández Sanz, á quien enviamos, así como á su estimable familia, el pésame más sentido por tan dolorosa pérdida.

Ha fallecido en Barcelona el senador del reino D. Fernando Puig, padre de nuestro distinguido amigo el señor marqués de Santa Ana, director de «La Correspondencia de España,» á quien acompañamos en su justo dolor.

Era el finado persona que gozaba de grandes respetos en Cataluña. A él se debe la fundación del Canal de Urgel y la creación de la Junta de obras del puerto de Barcelona.

Inició además varios ferrocarriles, tranvías y fábricas, y protegió grandemente las artes y las letras.

Su muerte ha sido muy sentida en toda Cataluña.

Comisión provincial.

Autorizó ayer el Gobierno civil, los siguientes acuerdos en esa Comisión:

Admitiendo para su lactancia en la Casa de Maternidad, á una niña hija de Felipe Martín Portillo, vecino de Higuera.

Inscribir en el turno de ingreso de ancianos con el número 3 del partido de Segovia, á Eusebio González, vecino de Carbonero Mayor.

Por cazar sin licencia con una escopeta que le fué recogida, ha sido denunciado ante el juzgado de Bernuy, el vecino de ese pueblo, Francisco Pérez Agüero.

JUZGADO MUNICIPAL.

Ayer se inscribieron las defunciones de la religiosa Franciscana de San Juan de Dios, Sor Angeles Luque, de 61 años.

Miguel Margareto Velasco, de 52 años, y Tomás Sánchez García Martín, de 82, viudo, en el Hospicio.

Nacimientos, 2.

CARTAS DETENIDAS

Día 4.

Doña Adinifa. Plaza de Servantes, núm. 24, derecha, Segovia.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 4.

Ayer tarde se comentó muchísimo entre la gente política la ida á Palacio del duque de Tetuán, quien después de almorzar con la real familia celebró con la reina una conferencia de más de una hora.

Por la tarde, en el Senado, el duque conferenció con el jefe del gobierno.

Anoche se aseguraba que en breve se tocarían las consecuencias de la entrevista del duque de Tetuán con la reina.

Firma de la Reina.

El ministro de Instrucción pública ha puesto esta mañana á la firma de S. M. la Reina los siguientes reales decretos:

Disponiendo que los catedráticos de institutos que cumplida la edad para jubilarse les falte un año con objeto de adquirir los derechos pasivos puedan delegar en un sustituto el desempeño de sus cátedras hasta que tengan aquellos condiciones legales.

Modificando el reglamento de Exposición de Bellas Artes en lo que afecta á la que ha de celebrarse en el próximo Abril.

El ministro de Obras públicas aunque hoy también ha despachado con S. M. no ha llevado á la firma ningún decreto.

Suspensión de sesiones.

Circula con insistencia el rumor de que el sábado próximo se suspenderán las sesiones de Cortes.

Un ministerial ha manifestado que el Gobierno desea que continuen abiertas las Cámaras hasta aprobar los asuntos pendientes; pero si se pretendiera crear dificultades, entonces se cerrarían hasta Mayo, en que volverían á abrirse para presentar los nuevos presupuestos.

D. Jaime enfermo.

Un despacho de Berlín da cuenta de que D. Jaime de Borbon hijo de D. Carlos quien como es sabido se hallaba en China en concepto de agregado al Estado Mayor del almirante Alexcieff, se encuentra gravemente enfermo.

La enfermedad que padece es el tifus, que causa muchas bajas en el ejército internacional europeo,

D. Jaime ha sido trasportado al hospital que en Nagasaki dirigen las misiones cristianas bajo la protección del ejército alemán.

DEL TRANSVAAL

Telegrafía de Pretoria á «The Mornig Post» que lord Kitchener, general en jefe del ejército inglés, hablando con una comisión compuesta de cuatro individuos de Velkraad y de un hermano del general Kronje, expuso la

política militar que se proponia seguir en el Transvaal y el Orange.

Entre otras cosas manifestó que apelará al si tema de concentrar en los puntos fortificados (como se hizo en Cuba) á todos los habitantes del campo.

Agregó que no permitiria que quedaran en las granjas ningun depósito de víveres para obligar así á todos los campesinos á la reconcentración.

Dijo ademas que confiaba por este medio terminar la guerra de una manera humanitaria; pero que si no lo consiguiese emplearía procedimientos mas enérgicos.

Segun el corresponsal de «The Morning Post» la indicada comisión acordó transmitir á los habitantes del Transvaal las declaraciones del general en jefe.

***

Insístese en que la clausura de las Cortes será inmediata.

Los únicos proyectos que el gobierno tiene interés en que se aprueben son el de fuerzas navales, pendiente de comisión mixta, y los de autorización al ministro de Marina para utilizar el crucero «Isabel II» y tres cañoneros y ratificación del convenio con los Estados Unidos sobre cesión de las islas de Sibutú y Cagayán, pendientes en el Senado, y que han de ser aun discutidos en el Congreso.

La tarea puede ser muy breve; quizás el lunes esté acabada, y en tal caso, el mismo día ó el martes se suspenderían las sesiones.

La sesiones de ayer

CONGRESO

Explana el Sr. Rodríguez de la Borbolla su anunciada interpelación sobre la Diputación Provincial de Madrid.

Dice en síntesis que los diputados provinciales suspensos en virtud del decreto de 30 de Septiembre último, no han sido procesados en el término que marca la ley y por lo tanto la real orden dictada por El Sr. Ugarte prorrogando la suspensión de los mismos, es ilegal como ilegal es también la constitución actual de la Diputación provincial de Madrid fundado en dichas disposiciones.

El ministro de Agricultura mantiene la legalidad de lo hecho por el ministro de la Gobernación; si bien no deja de reconocer la procedencia de la interpretación legal hecha por el Sr. Borbolla.

Invita á este á presentar una proposición incidental consignado esa interpretación, en la seguridad de que el gobierno será el primero en aceptarla.

El Sr. Capdepón acepta el sentido de lo dicho por el Sr. Barbolla y ofrece que los liberales votarán la proposición si se llega á presentar.

El Sr. Gamazo felicita á la Cámara y al gobierno por el espíritu que manifiesta en tan importante asunto.

Cree no deben tolerarse más suspensiones que las marcadas expresamente en la ley sin que puedan exceder, á no mediar procesamiento, de cincuenta días tratándose de concejales y de sesenta de diputados provinciales.

Se lee á continuación la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que de acuerdo con las disposiciones vigentes la suspensión gubernativa de los diputados provinciales y concejales sólo pueda durar sesenta ó cincuenta días, según le ley respectiva, siendo necesario para que se prolongue que se haya dictado auto de procesamiento por la Autoridad judicial correspondiente, y que en cuanto á la aplicación del artículo 189 de la ley municipal, se entienda que sólo puedan ser suspendidas las corporaciones por las tres condiciones que se expresan.»

Rodríguez de la Borbolla.—García Guerra.—Marqués de Ibarra.—Castellano.—Sánchez Guerra.—Prieto y Caules.—Balsega.

Después de breve discusión, en que todos se muestran de acuerdo, es aprobada la proposición en votación ordinaria.

A continuación se presenta otra proposición incidental que defiende el Sr. Bugallal, pidiendo que no puedan ser anuladas las elecciones municipales sino con arreglo al decreto de 1891.

La combate el Sr. Suárez Inclán. Se muestra conforme con ella el ministro de la Gobernación y en votación ordinaria es aprobada también esta proposición.

Seguidamente pasa el Congreso á reunirse en secciones.

A las diecisiete y treinta se reanuda la sesión.

Continúa la discusión de las reformas militares.

El Sr. Domínguez Pascual rectifica algunos conceptos del discurso último del general Linares.

El elocuente diputado de la mayoría pronuncia un discurso muy notable.

En medio del religioso silencio de la Cámara insiste con datos numerosos en las dos afirmaciones que hizo en su primer discurso, á saber que las reformas no representan sacrificio alguno para el ejército, y que además recargan considerablemente el presupuesto.

Al final de su discurso dirige duras censuras al general Linares, creyéndole incapacitado para sentarse en el banco azul después del fracaso de Santiago de Cuba.

El discurso del Sr. Domínguez Pascual, fue muy comentado por los diputados, cuyos rumores impidieron oir lo que el Sr. Puigcerver (don Vicente) dijo en su rectificación.

Después de rectificar el general Linares y el Sr. Domínguez Pascual, se levanta la sesión á las diecinueve y treinta (siete y media).

Las sesiones de hoy.

SENADO

Ocupa la presidencia el conde de Tejada de Valdosera.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Senado toma en cuenta una proposición del Sr. López Parra, relativa á la conducción de cables submarinos.

El Sr. Dávila solicita que se le inscriba para consumir el segundo turno cuando se ponga á discusión la proposición del conde de las Almenas sobre responsabilidades de la Guerra.

Se entra en el orden del día y el Senado pasa á reunirse en secciones.

A las diciseis y treinta (cuatro y media) se reanuda la sesión.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto de gastos vigente.

Se vota definitivamente el proyecto de ley modificando la que trata de la ejecución de obras en el canal de Aragón.

Asimismo quedan aprobados os dictámenes de carreteras y otro de ferrocarriles.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de presupuestos sobre concesión de un suplemento de crédito al presupuesto de Guerra para adquisición de cañones.

El marqués de Perijáa habla en contra de la totalidad del dictamen, lamentándose de que no se encuentre en la Cámara el señor ministro de la Guerra.

Relaciona el asunto con la de fuerzas del ejército permanente, tratándolos con gran extensión.

Contéstale en nombre de la comisión el señor Martín Sánchez.

Interviene el señor presidente del Consejo.

Se muestra conforme con alguno de los puntos tratados por el marqués de Perijaán y le recomienda que los presente en forma de proposición de ley.

Rectifican el marqués de Perijáa y el señor presidente del Consejo.

Apruébase la totalidad y el artículado del dictámen, y acuérdase también la urgencia de su votación definitiva, que se verifica acto seguido.

Se pone á discusión el dictámen y voto particular de la comisión de actas sobre la elección del Sr. Fajarnés provincia de Soria.

El Sr. Villanueva defiende su voto particular. Su discurso tiende á demostrar que la elección es nula por vicios que contienen las actas de elección de compromisarios, entre los que figura el de no contar con mayoría absoluta, como manda la ley.

CONGRESO

Se abre la sesión á las quince en punto bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Después de aprobada el acta se lee el proyecto de ley de fuerzas navales, aprobado y remitido al senado

El Sr. Cedrú hace una pregunta relacionada con la extinción de la langosta.

Le contesta el ministro de Agricultura ofreciendo hacer cuanto le sea posible para extinguir esa plaga, y añade que en breve presentará un proyecto en el que se consigna un millón de pesetas para los trabajos de extinción.

El Sr. Osma apoya una proposición relativa á la estabilidad de los funcionarios de Hacienda.

El general Azcárraga acepta en nombre del Gobierno esa proposición.

La Cámara la toma en consideración.

La circulación fiduciaria

El ministro de hacienda contesta á la pregunta que en una de las sesiones anteriores le hizo el Sr. Moret sobre el aumento de la circulación fiduciaria del Banco de España.

Dice que si bien es cierto que ha aumentado esa circulación tambien lo es que han aumentado las reservas metálicas en proporción conveniente.

Expone varias consideraciones acerca de la situación económica del pais para explicar la subida de los cambios.

Reformas militares

El Sr. Domínguez Pascual insiste en que los generales que tuvieron la desgracia de ver en los territorios de su mando caer la bandera española para izar en su lugar la extranjera, merecen el respeto de su desgracia, pero se hallan incapacitados para figurar de nuevo al frente de los destinos del país.

El ministro de la Guerra dice que el señor Domínguez Pascual, careciendo de argumentos convincentes en contra de las reformas trató de llevar la cuestión á un terreno personal que nada importa á la Cámara ni al país.

Afirma que los datos leídos ayer por el citado señor en contra de las reformas, son completamente inexactos, apoyando esta afirmación en otros resúmenes estadísticos que lee á la Cámara.

Entiende que el Sr. Domínguez Pascual no necesitaba para nada recoger la especie de que él era un general fracasado.

En estos momentos dice, soy el jefe del ejército, y para atentar á los prestigios que como tal debo tener, hay que depurar antes lo que se dice.

Lee un telegrama muy encomiástico para el que le dirigió el general Blanco á raíz de ser herido en Santiago de Cuba.

Agradece al Sr. Domínguez el consejo que le dió de que renunciara á esa cruz; no necesita sin embargo el consejo, como tampoco necesita de ir al Congreso, que cuando el expediente llegue al Consejo Supremo de Guerra, por delicadeza lo hará suspender.

Recuerda las jornada de Santiago de Cuba elogiadas hasta por los mismos enemigos.

Fuí vencido, lo reconozco; ¿pero acaso no se adquieren en la adversidad tan provechosas enseñanzas como en las victorias y en los triunfos?

¿No puedo yo reportar al ejército con esas enseñanzas alguna utilidad?

Lamenta no poder dscutir los actos del Sr. Domínguez como este ha discutido los suyos.

El Sr. Domínguez Pascual insiste en el aumento que al presupuesto producirá las reformas.

Lee al efecto nuevos datos en apoyo de su afirmación, y se felicita de que el ministro haya ofrecido aceptar algunas enmiendas.

Extráñase de que el general Linares le haya acusado de hacerse eco de rumores infundados.

¡Ah, señor ministro de la Guerra!—le dice—¡si yo me hubiera hecho eco de la décima parte de lo que dice el país de su señoría! Yo lo que he dicho y sostengo es que considero una provocación al país que figuren al frente de sus destinos hombres completamente fracasados. Reconoce que el ejército no tiene obligación de vencer siempre; pero si tiene la de combatir, y esto, los mismos generales han reconocido que no se hizo en Cuba.

Recuerda que hace cinco legislaturas viene á las Cortes, donde se contraen responsabilidades y se corren peligros tan graves ó más que los que se corren en el campo de batalia.

Señala también el hecho de que jamás ha desempeñado empleo público ni percibido un céntimo de la Hacienda.

Afirma que para tener ejército hay que hacer antes patria, y ésta no se consigue sin independencia, la cual se basa en el dinero.

Hagamos antes Hacienda y luego vendrá el ejército. Impónganse entre tanto á éste iguales sacrificios que á las clases civiles; hagamos un ejército pequeño, pero bueno, y dejémonos de sueños que se podrán llevar al papel, pero nunca á la realidad.

El ministro de la Guerra ofrece traer los procesos de las pasadas guerras, pues él es el primero que quiere ventilar todas las responsabilidades.

Lo que no puede tolerar es que se llamen soldados de plomo á los que en Santiago murieron como héroes.

¿Qué importaba que hubiera millones de hombres en Cuba, si no había una escuadra que mantuviera las comunicaciones con la Península?

De no haber sido vencidos como lo fueron, se hubieran tenido que rendir ante el bloqueo.

Se suspende la discusión.

La Cámara, que ha seguido con gran interés la discusión, hace animados comentarios, mientras el secretario lee el despacho ordinario.

A las diez y nueve (siete de la tarde) se levanta la sesión.

CAVOUR

Después de la cura el pago.

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles véase en 4.ª pág. «Milagrosos confites ó inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Telesforo, papa y mártir; San Simeón Stilita; Santa Emiliana, virgen y Santa Amelia.

Cultos para hoy

En las Religiosas Concepcionistas, Octovario al Niño Jesús del uno al ocho inclusive.

A las cinco se expondrá S. D. M., arto seguido, Estación mayor, Rosario y Letanía cantada. Ejercicio del Octavario, Motete al Santísimo, Reserva y Villancicos con adoración del Niño.

Cultos para mañana.

—Mañana á las diez de la misma, se celebrará en la capilla de Siervas de María, misa de pastorelas, y por la tarde á las cuatro, rosario y adoración del niño.

—En el convento de las Concepcionistas Franciscanas (plaza de avendaño), misa de pastorelas con asistencias á las diez de la mañana, y por la tarde á las cuatro, rosario, sermón, villancicos y adoración.

—En las Dominicas por la mañana á las siete y media, misa y comunión general para los asociados del rosario perpetuo.

Por la tarde á las cuatro y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón y reserva: terminada se cantarán villancicos por las religiosas, como en años anteriores.

Impenta del DIARIO DE AVISOS
Praza de Guevara, núm. 2.

Nuevo horario de llegada y salida de trenes de viajeros en la estación de Segovia

Trenes para Medina.

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
7	Sud-expreso	9'28 noche	21'42	9'31 noche	21'44
11	Correo	10'1 noche	22'16	10'9 id.	22'24
27	Mixto	11'32 mañana	11'47	11'55 mañana	12'10
29	Mixto	8'55 noche	21'14	10'35 noche	22'50
1003	Mixto	6'53 mañana	6'58	» »	» »

Trenes para Madrid

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
14	Correo	4'49 mañana	5'4	5'4 mañana	5'19
16	Correo	3'36 tarde	15'51	3'44 tarde	15'59
22	Mixto	3'40 mañana	3'55	3'50 mañana	4'5
26	Mixto	» »	» »	7'30 mañana	7'45
1002-1102	Mixto	11'54 mañana	12'9	» »	» »
1102	Mixto	» »	» »	12'30	12'45
1002	Mixto	» »	» »	2'34	14'49

NOTA. Se han adelantado los relojes de todas las estaciones, 15 minutos, ajustándolos á la hora del meridiano de Greewich.

RELOJERIA
DE
J. MOZO

10. ISABEL LA CATOLICA. 10.—SEGOVIA

(junto á las máquinas de Singer, á veinte pasos de la Plaza Mayor)

Tengo el honor de participar á mi numerosa clientela y al público en general, que he trasladado mi conocido y acreditado establecimiento, á la calle de Isabel la Católica, número 10, á veinte pasos de la Plaza Mayor; y como siempre estoy á disposición de mis numerosos clientes y del público en general para toda clase de trabajos en el arte de la relojería, así como de la venta á precios baratísimos,

Relojes para señora y caballero desde 8'50 pesetas en adelante.

Relojes con esferas de 24 horas, desde 9 pesetas.

Esferas de 24 horas á 5 pesetas.

Se ponen números rojos en las esferas, por el insignificante precio de una peseta, véanse muestras.

Relojes sistema Roskof desde 11'50 pesetas.

No equivocarse.--10, Isabel la Católica, 10.--Junto á las máquinas Singer

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para Señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre;

se curan con las píldoras-grajeas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.

Id. de 40 idem 1'50 id.

De venta, Juan Bravo, núm. 47.

FARMACIA DE SU AUTOR

Gran Droguería y Perfumería Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

Reconocida la necesidad en esta región de un establecimiento en que los señores médicos, farmacéuticos, industriales y el público en general, hallen cuantos medicamentos y productos exige la mederna terapéutica, con la garantía de que servidos por un buen práctico y conocedor tanto de medicamentos, específicos, artículos para la industria, fotografía y ciencias, etc., responda al concienzudo deber á que la delicada misión del droguero obliga, sin olvidar por eso la necesidad de no perseguir rápidos y pingües rendimientos (sino precios muy limitados). Se ha montado en esta plaza una Droguería y Perfumería modelo, donde los señores médicos, farmacéuticos y el público en general, hallen todos los artículos que ha descubierto la ciencia, surtido completo en drogas, productos químicos, artículos para pintores, farmacéuticos, tintoreros, fotógrafos, confiteros, etc., etc. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, jeringas, bragueros, irrigadores, biberones, suspensorios, etc., etc. Grandes remesas de Elixir Sainz Carlos vinos medicinales de todos autores Apesital, Cascarine, Laprince, Magnesia Bishop frascos grandes y pequeños. Emulsión Scot del doctor Trigo, Espinar, Busto etc. etc. Carne Valdes, Lomatosas, Kolas y Glicerofosfatos, jarabe Climent, Saluel, fosfatina falieres Harina lacteada Nestlé todos los productos del doctor Andreu á precios de depósito, y así todos los específicos. Se ha recibido 500 kilos pastillas sueltas, Malvavisco Goma Jaramago Liquen Grimauve, brea, etc. etc., muy baratas.—Depósito de la mejor fábrica de Esencias de Berlín primera casa en Esencias, y Eteres de Frutas.—A los Fotógrafos y aficionados —Grandes remesas de placas de todas marcas, papel películas, tubos de reveladores, hilo de magnesio y productos químicos especiales. Perfumería Francesa, Inglesa y Alemana, á precios de Fábrica.—Esta es la Droguería Nom plus Ultra y su director celoso, trabajador, siempre en su Centro, sin querer dependencias, él mismo despacha, y así no se sufre equivocaciones, otros colegas no pueden hacer eso, tienen que tener dependencia, y muchos no tiene la práctica que tiene este director, sabe hacer extractos, emplastos, y productos químicos. Productos del Dr. Amargos, Benedicto, y todos los específicos del Dr. Salvati Costanzi para la sifilis y venereo un 10 por 100 más barato que en los depósitos; Grandes cantidades de jabones de perfumería y Antisepticos, se ha recibido un gran surtido de Esencias y polvos finos de Tocador. Está en Camino un Alambique Sallerons para destilar plantas frescas, y rectificar alcoholes para la preparación de Agua de Colonia y Rom quina, en Competencia con todas sus similares. No confundirse buscad el centro Ivero universal de Droguer a y Perfumería que dirige el verdadero y único droguero de la Capital Andrés Hernánz Pérez Juan Brabo 15 frente al Sr. Arana Segovia.

¡¡A los ganaderos!! Curación completa del Vazo del ganado, con los polvos é sea Sal Faci, depósito en esta Casa.

GRAN RELOJERIA
y taller de composturas

DE

ACISCLO DIEZ

EL SEGOVIANO

PEÑAFIEL

Relojes de torre, de pared, de cuadro, ojos de buey, de pesas, péndola real y alemanes.

Reguladores, cajas para reloj y despertadores de todas clases.

Relojes de bolsillo de las mejores fábricas de Suiza; en todas las clases y precios.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

En este acreditado establecimiento no se venden relojes malos, que sólo sirven para desprestigio de este penoso arte.

También ofrezco á mi numerosa clientela un bonito y variado surtido en relojes de 24 horas.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol: poderoso microbicida, constituye el remedio mas eficaz que se conoce contra **Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.° y 3.er grado.**

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

El día 10 del actual, quedará abierta una clase-repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza, sólo para diez alumnos, en la calle de San Juan, número 5.

SOLU ION BENEDICTO

de gicero-fo ato de ca conr **CREOSOTAL**

Prepa ación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo casa de D. J. Grimau.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

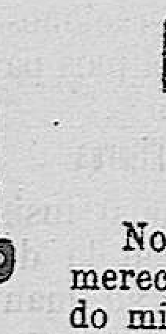
Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

Costanzi



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incréduosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección. Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.